



**FEDERACION DE BOLOS DE  
LA COMUNIDAD VALENCIANA  
C/Almazora, 48, esc.A, pta.16  
46010 Valencia  
C.I.F. G-46465936**

## PROYECTO DEPORTIVO 2014-2015

- 1) Jugadores de la Comunidad Valenciana
- 2) Campeonatos Organizados por la FBCV
- 3) Abiertos Homologados por la FBCV
- 4) Master de la C.V.
- 5) Ranking de la Comunidad Valenciana
- 6) Selección de la C.V.
- 7) Categorías
- 8) Trofeos
- 9) Otras consideraciones

### **1) Jugadores de la Comunidad Valenciana**

Son todos aquellos jugadores que siendo españoles o no, tenga su Licencia Nacional o Licencia Territorial tramitada por la FBCV por su pertenencia a un Club de esta Comunidad o de forma individual.

La FBCV no tramitará ninguna Licencia Territorial si el jugador ya tiene una licencia federativa en la FEB a nivel nacional, salvo en el caso expreso de una licencia para jugar un open en la C.V. y que solo valdrá para este fin, jugar opens.

### **2) Campeonatos Organizados por la FBCV**

La FBCV Organizará los siguientes Ctos.

- 2-1) Cto Feria de Julio Individual hándicap
- 2-2) Cto Inauguración Individual hándicap
- 2-3) Copa Presidente Generalitat. Cto individual por categorías
- 2-4) Cto. De Parejas de la C.V., por categorías del mismo club
- 2-5) Cto. de Tríos de la C.V., por categorías del mismo club. Las categorías son las preestablecidas por la FBCV.
- 2-6) Trofeo Generalitat
- 2-7) 1 Mini Open Federación con hándicap donde se repartirán los beneficios obtenidos.
- 2-8) Cto de Veteranos y Sub 19. Podrán jugar todos los jugadores solo para promedio
- 2-9) Cto Federación Individual
- 2-10) Master de la CV

### 3) Abiertos Homologados por la FBCV

En el proyecto deportivo, se aceptarán todo tipo de opens que organicen los clubes de esta federación o entidades privadas solicitado en tiempo y forma, según circular correspondiente y que cumplan los siguientes requisitos.

3-1) Todo jugador que participe en un torneo abierto homologado por la FBCV, debe tener al menos la licencia territorial.

3-2) El formato del torneo será libre según el organizador

### 4) Master de la Comunidad Valenciana

Podrán jugar todos los jugadores con licencia de la FBCV. Competición individual Scratch a 8 partidas, que se jugara en tres fases y en distintas boleras

Premios especiales del Master. El Campeon y Subcampeon masculino y Campeona femenina a la suma de todos los bolos derribados, estarán invitados por la FBCV a participar en el III Open Brunswick Madrid. Torneo del Tour Europeo. La invitación consiste en una serie, un reenganche y alojamiento. Este Torneo se jugará en Junio de 2015.

### 5) Ranking de la Comunidad Valenciana

El ranking se establecerá por puntos según tabla adjunta de todos los torneos que se han expuesto en el punto 2 de este proyecto.

Nota: los torneos con hándicap puntuaran a efecto del Ranking a palos reales. Los del punto 3 y el 2-7 seran validos para el Ranking solo la primera serie que se juegue, no teniendo valor reenganchas finales etc....

## TABLA DE PUNTOS RANKING FBCV

Pos.	P. Hombres	P. Mujeres
1	100	100
2	80	80
3	70	70
4	60	60
5	50	50
6	48	48
7	46	46
8	44	44
9	42	42
10	40	40
11	30	30
12	30	30
13	28	28
14	28	28
15	26	26
16	26	26
17	24	24
18	24	24
19	22	22
20	22	22

## 6) Selección Absoluta de la Comunidad Valenciana

La formarán en principio los 6 primeros/as clasificados "Mayores de edad" en la Lista del Ranking de la C.V. Es obligatorio tener 70 partidas oficiales, haber jugado al menos 2 torneos en cada Provincia y 4 boleras diferentes donde haya competición de la FBCV.

El total de partidas se desglosa de la siguiente forma

TORNEO	PART
FERIA DE JULIO	8
INAUGURACION	8
COPA PRESIDENTE	8
CTO DE PAREJAS	6
CTO DE TRIOS	6
TROFEO GENERALITAT	8
CTO VETERANOS Y SUB 19	8
CTO FEDERACION	8
MASTER	24
MINI OPEN FEDERACION	6
OPEN DE TORREVIEJA	6
OPEN CIUDAD DE VALENCIA	6
<b>TOTAL PARTIDAS</b>	<b>102</b>

El número de jugadores puede cambiar según plantee el Cto. de Selecciones la FEB. En el caso de la Selección Femenina si se siguen haciendo equipos de 4 + 2 reservas se clasificarán directamente 4 jugadoras

Los reservas si es uno o dos, depende de la FEB, los seleccionará la FBCV considerando circunstancias especiales en algún jugador/a que no haya podido completar los requisitos.

Se confeccionará con el mismo criterio una Selección Sub-18 que te tendrá una competición al final de temporada. Si la FEB no organiza nada, se intentara hacer un amistoso.

Estas normas pueden variar en función de que por alguna causa sea suspendido algún torneo o por causa mayores se modifique el calendario afectando al total de partidas jugadas

## 7) Categorías

Las categorías son las establecidas en el Carnet emitido por la FEB o por la FBCV.

	INDIVIDUAL		PAREJAS		TRIOS	
	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM
PRIMERA	>185	>170	>370	>510	>555	>510
SEGUNDA	175-185	160-170	350-370	320-340	525-555	480-510
TERCERA	<175	<160	<350	<320	<525	<480

Si un jugador no tiene categoría asignada (s/c), jugará en las siguientes condiciones hasta que tenga 30 partidas oficiales, que será cuando se le adjudique una.

Individual: Se le aplicará la categoría en función del promedio que finalice la clasificación del torneo.

Equipos: Contará la categoría del otro u otros compañeros.

Si en una categoría solo participa un jugador/a, se pasara a la categoría superior.

#### SUB-18

Se harán dos grupos por edades. La edad será la que tenga el 1 de Julio. Grupo A) Hasta 14 años incluidos.

Grupo B) Hasta 17 años incluidos.

#### 8) Trofeos por Categorías

De 1 a 4 participantes 1 Trofeo.

De 5 a 10 participantes 2 Trofeos.

Más de 10 participantes 3 Trofeos.

#### 9) Otras consideraciones

El Calendario de la FBCV, queda sujeto a cambios dependiendo de la FEB.

La adjudicación de todos los eventos Organizados y/o Homologados por la FBCV, se darán a conocer cuando se sepa la disponibilidad de instalaciones y capacidad organizativa de cada provincia.

Cualquier caso no previsto en este proyecto, se resolverá de manera irrevocable por la Junta Directiva de la FBCV.

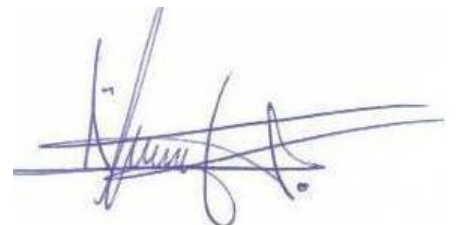
VºBº

El Presidente

El Secretario




**FEDERACION DE BOLOS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA**  
Almazora, 48, esc. A, pta. 16  
Tel. 96 336 93 04  
46010 VALENCIA



Fdo. José Luis Uralde Domingo

Fdo. Javier Soler Albert